

de concurso-oposición y al objeto de iniciar el proceso del empleo temporal en el ámbito del Ministerio de Medio Ambiente.

En la base 4.1 de la convocatoria se fijaba el plazo máximo de un mes, a partir de la terminación del plazo de presentación de solicitudes, para publicar en el «Boletín Oficial del Estado» Resolución declarando aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos, e indicando el lugar donde se encontrarían expuestas dichas listas, así como el lugar, fecha y hora de realización del primer ejercicio de la fase de oposición.

Teniendo en cuenta el número de solicitudes recibidas, así como la problemática que conlleva, tanto la mecanización y revisión de las mismas, como la búsqueda de locales de examen; esta Secretaría de Estado, en virtud de lo dispuesto en el artículo 42.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, acuerda ampliar el plazo indicado en la citada base, por un mes más.

Madrid, 10 de marzo de 1999.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

7389 RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 1999, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna, en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos.

Por Resolución de 22 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo), se publicó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para acceso por promoción interna, en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, concediéndose un plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos que señalaban. Transcurrido dicho plazo

Esta Dirección ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva, con las modificaciones justificadas, la relación provisional de admitidos, incorporando a la misma los aspirantes que han subsanado los defectos que motivaron su no admisión. Esta relación se encuentra expuesta al público en los siguientes centros directivos de Madrid: Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa (calle María de Molina, 50); Instituto Nacional de Administración Pública (calles Atocha, 106 y José Marañón, 12); en todas las sedes de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, así como en la dirección de Internet: www.inap.es.map.es, en el apartado dedicado a los procesos selectivos.

Segundo.—Excluir definitivamente a los aspirantes que figuran en el anexo a la presente Resolución.

Tercero.—Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el período de dos meses a contar a partir del día siguiente a su publicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Madrid, 22 de marzo de 1999.—El Director, Enrique Álvarez Conde.

Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal.

ANEXO

Relación de opositores excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Causa
3.821.139	Bejerano Gutiérrez, María Sagrario	1
36.014.337	Carballo Rubira, María Dolores	1
50.147.216	García Olmos, María Ángeles	2

DNI	Apellidos y nombre	Causa
2.706.479	Gutiérrez Sánchez, María Isabel	1
9.756.142	Iglesias Sandoval, Erundina	1
51.901.790	López Pérez, Juan Francisco	1
12.149.257	Matobella de la Vega, María Luisa	1
5.889.605	Moya García, José Antonio	1
11.039.939	Navés Alias, Mercedes	1
2.840.235	Quiñones Sánchez, Nicolás	1
33.168.647	Sánchez Otero, Luis	1

Causas de exclusión:

1. Presentar la solicitud fuera de plazo.
2. No abonar los derechos de examen.

CONSEJO DE ESTADO

7390 RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 1999, de la Presidencia del Consejo de Estado, por la que se aprueban y hacen públicas las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas en el marco de consolidación de empleo temporal, para cubrir una plaza vacante de personal laboral fijo del Consejo de Estado.

Por Resolución de 4 de marzo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 10), se hizo pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas en el marco de consolidación de empleo temporal, para cubrir una plaza vacante de personal laboral fijo del Consejo de Estado, categoría profesional de Ayudante de Camarera.

Finalizado el plazo de subsanación de defectos a que se hace referencia en la base 5.2 de la convocatoria, he resuelto:

Primero.—Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Las listas de opositores se encontrarán expuestas en el tablón de anuncios de este Consejo de Estado.

Segundo.—Publicar como anexo a la presente Resolución la lista definitiva de aspirantes excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Madrid, 24 de marzo de 1999.—El Presidente, Íñigo Cavero Lataillade.

Excmo. Sr. Secretario general del Consejo de Estado.

ANEXO

Relación definitiva de aspirantes excluidos

Pruebas selectivas en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, para cubrir una plaza vacante de personal laboral fijo del Consejo de Estado

Documento nacional de identidad número: 1.063.289. Apellidos y nombre: Ballesteros Caños, Teresa. Causa de exclusión: Carece de la titulación exigida.